

**INFORME SOBRE EL  
CASO DE CANAAN DE CACHİYACU Y  
LA EMPRESA PETROLERA MAPLE GAS CORP.**

*Equipo Técnico de la Organización Aidesep  
Regional Ucayali –ORAU  
Agosto 2005*

# La Lucha de Canaan de Cachiyacu

**Non mai, nibo onpash, itan non bakeboan jakon jati kopi**

*Robert Guimaraes, Ronald Suarez Maynas y  
Ximena Warnars Delgado  
Agosto 2005*

1. OBJETIVOS
2. EL TERRITORIO
3. IMPACTOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y CULTURALES
4. EMPIEZA LAS DEMANDAS Y EL DIALOGO
5. LA TOMA DE POZOS
6. EL ACUERDO DEL 10 DE JULIO 2005
7. INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y LA SEGUNDA TOMA DE POZOS
8. EL 25 Y 26 DE JULIO 2005 – DIALOGO, DEMANDAS Y NUEVOS ACUERDOS LA REUNION
  - 8.1 REGRESA EL PRESIDENTE DEL A REGION A CANAAN
9. EMPIEZA EN CONTAMANA
  - 9.1 ACTA DE LA REUNION
10. AHORA EN ADELANTE
11. REFERENCIAS

## 1. Objetivos

El objetivo de este informe es documentar la experiencia del pueblo Shipibo Konibo de Canaan de Cachiyacu en la Región de Loreto en su lucha con el petrolero Norte Americano Maple Gas Corporation hasta la fecha. Este informe fue elaborado por ORAU y esta dirigido a los integrantes de AIDSESP, ORAU, FECONBU, Canaan de Cachiyacu y la comunidad de Sucre.

## 2. El Territorio

En el año 1958 se efectuó el primer descubrimiento comercial de petróleo del Perú en el campo de Maquía lo cual inicia la explotación de crudo en dicha zona por la compañía nacional Petroperú. En 1993 la Compañía estadounidense Maple Gas suscribió un Contrato de Licencia para el Lote 31-B con Petroperú. Este lote tiene una superficie total de 62,500 Ha. y su producción es de aproximadamente 293 barriles por día (Oficio MG-LEGL-L-0044-05 del 19 de abril 2005) (240 b/d según Estadística petrolera 2004 Perupetro) <sup>1</sup>

Este lote tiene 26 pozos de los cuales 9 se encuentran en territorio ancestral del pueblo Shipibo Konibo de la comunidad Canaan de Cachiyacu y 1 en la comunidad de Sucre. La comunidad de Canaan de Cachiyacu fue titulada en el año 1975, con una superficie de 1,155 Ha. La comunidad cuenta con aproximadamente 630 habitantes perteneciendo al pueblo Shipibo Konibo. Nueve pozos se encuentran en territorio indígena producen más o menos 70 a 80 barriles de los 293.

## 3. Impactos Ambientales, Sociales y Culturales

Maple Gas han causado grave contaminación ambiental, social y cultural. El informe del estudio ambiental y social de la ONG EarthRights International dice que la empresa Maple Gas contamina las aguas y es responsable por la contaminación al ambiente proveniente, en forma permanente y accidental. Las aguas del río de Cachiyacu que le sirve a la comunidad para uso domestico tiene reflejos irisados en la superficie del agua así como el olor a hidrocarburos del lecho del río, lo cual provoca que esta agua no sea apta para el consumo humano.

El informe también indica que de los impactos sociales y culturales, la compañía tiene un mal comportamiento hacia los comuneros y falta de respeto en particular hacia las mujeres son violaciones sociales y humanas. Las entrevistas y declaraciones hechas por la población dicen que los trabajadores de la Maple son responsables de abuso sexuales perpetrados contra mujeres de la comunidad.

También la comunidad esta prohibida por la compañía de hacer sus chacras en su propio territorio para evitar los riesgos de incendio, en otras palabras la compañía impide a los comuneros el uso de su territorio, lo cual es una violación de sus derechos bajo la ley peruana e internacional. Esto tiene como consecuencia cambios en alimentación ya que los comuneros tienen que o cambiar sus cultivos o consumir más productos de Contamana, lo cual también significa aún más dependencia del dinero, de trabajo. Este tipo de consecuencias son ejemplos del comienzo del circulo vicioso de dependencia en el mundo occidental, su sistema capitalista y costumbres consumidores, lo cual puede llevar a un probable alejamiento de la cultura Shipiba y sus costumbres por la generación que se está formando. Un alejamiento de su cultura puede significar culturalmente su extinción. En este caso la compañía Maple Gas es responsable de este tipo de transformaciones sociales.

Agua contaminada

---

<sup>1</sup> Earth Rights International

Joven observando  
agua contaminada

El estudio de Earth Rights International dice claramente que la presencia de la compañía tiene una incidencia negativa sobre la alimentación del pueblo. Esto se debe a la reducción del área de cultivo, extinción y disminución de la cantidad de peces en el río, la disminución de la caza y el envenenamiento de los animales y la muerte de los animales domésticos.

Los problemas de salud también son muy preocupantes. Un alto porcentaje de la población sufre de neumonía y diarrea. También existen numerosos casos de enfermedades sexualmente transmisibles como la gonorrea, enfermedades ajenas a la cultura Shipibo Konibo. La muerte de varias personas quejándose de dolores abdominales es quizás lo más alarmante para un pueblo que no tiene en su historia este tipo de ocurrencias. Existe una gran cantidad de personas quejándose de dolores estomacales y de cabeza, síntomas comunes en áreas de contaminación de hidrocarburos como lo es en Ecuador.

La compañía debe remediar y restaurar los ecosistemas afectados por las actividades petroleras. También debe de indemnizar a la comunidad por el uso de su territorio, así como por los impactos sociales, culturales, a la salud y al ambiente. La compañía no cuenta con un programa de relaciones comunitarias en Canaan de donde obtienen el petróleo aunque si proclaman invertir en varios programas sociales y culturales en Pucallpa y pueblos de la Región Ucayali. Sus programas de relaciones comunitarias en otras áreas consisten de actividades mínimas como chocolatadas navideñas e inversión poco sostenibles como regalar computadoras a escuelas. Aunque si invierten en algunos programas en la Región de Ucayali como la crianza de cuyes y aves y tiene proyectos educativos culturales y de deporte. Es cuestionable si es que este tipo de programas de relaciones comunitarias responde a la realidad y necesidades peruanas, ya que la compañía es estadounidense, cuenta con una ideología ajena y como muchas compañías de Norte América suelen tener una sola política interna que no esta sujeto a normas legales, sociales o culturales del país en donde trabajan.

#### **4. Empieza las Demandas y el Diálogo**

En el año 2004 frente un aumento de fallecimiento anormales y enfermedades de los pobladores de la comunidad de Canaan, atribuidos por la contaminación petrolera, los habitantes decidieron emprender un proceso de negociación con la compañía Maple Gas con el propósito a que sus derechos sean respetados. Se realizaron varias reuniones entre los representantes de la comunidad y ejecutivos de la compañía Maple Gas.

Los días 8 y 9 de enero del 2005 se realizó un taller de consulta en Canaan en donde el representante de la empresa Maple y jefe de relaciones públicas se compromete ante la comunidad a apoyarla en varios ámbitos. Los acuerdos y promesas hechas en este taller no fueron cumplidos y las demandas de la comunidad no han sido escuchadas. Luego en abril la compañía no quiso firmar ningún documento lo cual fue una clara indicación para la comunidad que la compañía Maple no esta dispuesto a dialogar ni a comprometerse ni mucho menos tomar la responsabilidad por la contaminación ambiental y respetar los derechos indígenas.

El gerente general de la Maple Gas Corporation, Guillermo Ferreyros, explicó que si bien su empresa cancela alrededor de dos millones de dólares anuales por ese concepto, las comunidades no se benefician directamente. Este problema –añade Ferreyros– iba ser abordado por Perúpetro, sin embargo el taller con los nativos programado para la primera semana de julio se canceló por problemas económicos.

#### **5. La Toma de Pozos**

Estos hechos llevaron la comunidad de Canaan de Cachiyacu actuar de manera pacífica, pero decidida, de tomar el 8 de Julio del 2005 los nueve de los veintiséis pozos petroleros de la empresa estadounidense Maple Gas Corporation y cerraron las válvulas. Los comuneros de cerca de 80 personas portaban sus armas tradicionales como flechas, machetes y lanzas. Hicieron su campamento cerca de los pozos y cerraron las carreteras que van hacia los pozos. Si bien la toma fue una acción desarrollada de manera pacífica, como históricamente se conoce de la cultura Shipiba, algunas de las personas que tomaron los pozos estuvieron armadas lo cual señala un simbolismo cultural muy fuerte más que una fuerza de amenaza física.

Niño defendiendo su tierra

El gerente general de la Maple, Guillermo Ferreyros, aseguró que no hay daños en las instalaciones y que el problema es por la redistribución de las regalías. Se conoció que los pozos tomados producen 80 barriles por día, cada uno valorizado en 60 dólares. Ferreyros, expresó que la incursión no ha producido hechos que lamentar, pero reconoció que con la medida de fuerza Maple Gas está dejando de producir 80 barriles de petróleos de los 270 que se extraen diariamente.

Ferreyros señaló que es tarea del estado tener mayor presencia en el interior del país y atender las necesidades básicas de las comunidades. Demandó modificar la ley del canon para que el dinero que aportan las empresas llegue más rápido a las comunidades. "Maple cumple con pagar las regalías al estado, que superan el millón de dólares al año" informó. Respecto a los impactos ambientales, Ferreyros negó cualquier perjuicio y señaló que lo positivo del conflicto es que se reiniciará el diálogo entre la comunidad y el estado "que fueron suspendidas por el gobierno". El Presidente de la Región, reconoció que su gestión tenía previsto desarrollar varios

proyectos en esta provincia pero que la lentitud de la burocracia estatal retrasó su ejecución.

Los indígenas denunciaron que no reciben ningún beneficio de las regalías que paga la compañía al Estado a pesar que la extracción se realiza en parte de sus territorios titulados. Los reclamantes exigen el pago por el uso de sus tierras, un estudio de impacto ambiental para evaluar la contaminación de sus ríos y suelos y atención a sus necesidades básicas.

## 6. El Acuerdo del 10 de Julio 2005

Después de la toma de los pozos el 8 de Julio 2005 se inicia un diálogo entre la comunidad y sus dirigentes indígenas y una delegaciones de Perupetro, Maple Gas y los representantes del gobierno regional y local.

El primer día no pudieron iniciarse las negociaciones entre autoridades y los Shipibos debido a que la zona donde están ubicados los pozos es de difícil acceso. El día 10 de Julio recién pudieron llegar la delegación para empezar a hacer que las demandas de los Shipibos sean escuchadas. Se busca dialogar con la empresa desde hace más de un año, lo cual no ha conllevado a ninguna acción o mejora por parte de la compañía. Se espera que en esta reunión, más la presencia del Estado se pueda concluir con acuerdos puntuales que pongan un paro a la contaminación y a la violación de los derechos indígenas.

### Estuvieron presentes:

- Humberto Sánchez Ríos- Jefe de la comunidad de Canaan de Cachiyacu
- Joel Pezo Valera -Teniente gobernador
- Javier Macedo Gonzales -presidente de FECONBU
- Lizardo Cauper Pazo -FECONBU
- Antonio Cueto -presidente del directorio de Perupetro,
- Jose Chavez Cáseres -representante de Perupetro
- Raúl Solano de Maple Gas -gerente de operaciones,
- Robinson Rivadeneyra -presidente regional
- Allan Ruiz Vega -alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali
- José Diaz Mando -superfecto de la Provincia
- Julio Barrientos Grimaldo -Fiscal de la Fiscalía Provincial Mixta de Ucayali
- Rodolfo Zevallos -Jefe Policial
- Iris Cárdenas Pino -directora general de asuntos ambientales energéticas del Ministerio de Energía y Minas

Desde Contamana la policía aseguró que había calma durante las negociaciones. En el lugar permanecen seis policías al mando del comisario de Contamana, mayor Rodolfo Zevallos Espejo, además del personal de seguridad de la empresa. El oficial informó que la situación es pacífica. Indicó que los Shipibos están provistos de lanzas, arcos, flechas y machetes. El

subprefecto consideró innecesaria la presencia de más policías. El comando está atento para enviar refuerzos desde Iquitos y Pucallpa en caso sea necesario. Hay nerviosismo entre el personal de seguridad cuando en las noches los nativos encienden grandes fogatas.

El Acuerdo del 10 de Julio consiste en breve en los siguientes puntos:

1. Inicio a la reunión
2. El Jefe Humberto Sánchez Ríos manifestó los 4 puntos como plataforma para discutir así como el uso de tierras, protección de la salud y del medio ambiente. El teniente gobernador coincide con los 4 puntos de su antecesor. Además FECONBU solicitaron una fecha para discutir los 4 puntos de su plataforma de lucha.
3. Presidente de la Región solicitó que las entidades estatales competentes procedan a realizar un trabajo técnico para deslindar los límites de la área de la comunidad y la empresa, así mismo hace referencia a la salud de una posible contaminación del medio ambiente.
4. Se acordó como fecha para realizar el trabajo de campo el 12 de julio, comprometiéndose el presidente de la Región, enviar técnicos del PETT.
5. en relación a la muestra de agua se acordó que sea con participación de la Directora de Asuntos Ambientales y Energéticos del Ministerio de Energía y Minas. La fecha para la diligencia fue el 15 de Julio e incluye la participación de AIDSESEP, con pagos asumidos por la empresa Maple Gas.
6. Se acuerda la próxima fecha el 25 de Julio a las 10 a.m. para una siguiente reunión y se nombran la delegación para esa reunión.
7. La empresa se compromete entregar a la comunidad el plan de relaciones comunitarias el 12 de julio
8. La reunión del 25 de Julio se acuerda que se llevará a cabo en la Comunidad nativa de Canaan de Cachiyacu
9. Maple Gas solicita que se levante la medida de fuerza que constituye en la toma de los 9 pozos.

A partir de estos acuerdos, los Shipibos deciden suspender la ocupación de los 9 pozos que estaban paralizados y sin producir petróleo.

## **7. Incumplimiento de Acuerdos y la Segunda Toma de Pozos**

Luego del supuesto avances de negociaciones y acuerdos entre la comunidad y la compañía, los Shipibos se encuentran nuevamente frente un problema no resuelto. Los acuerdos no fueron cumplidos y en un caso específico el problema solo empeoró. El punto 3 en el acuerdo dice que el presidente de la Región, pide un trabajo para deslindar el territorio de la comunidad y la empresa. Este pedido llama mucho la atención ya que la comunidad ya tiene 30 años de titulación. Además, el límite de la comunidad y la compañía no fue un punto de discusión ni mucho menos de desacuerdo entre ambas partes. El PETT vino a la zona para realizar el trabajo que el presidente pide y se ve que esta instancia estatal solo complica la situación. Con las nuevas tecnologías funcionarios del PETT, que según expertos externos, no tenían mucho conocimiento de como utilizar los nuevos instrumentos, delimitan el territorio en favor de la empresa. Este acto confuso del PETT, solo tuvo como resultado añadir más molestia a los indígenas.

Esta pésima estrategia del PETT además de recrear una situación de tensión y malestar otros acuerdos también no fueron realizadas. La muestra de aguas conjuntamente con AIDSESEP no se llevó a cabo y ambas partes, la compañía como AIDSESEP realizan sus propios estudios ambientales. AIDSESEP contrata a una consultora internacional, Earth Rights International, y la Maple hace sus propios estudios del agua, la DIGESA también ejecuta estudios de impacto. Estos estudios no se comparten hasta la reunión del 25 y 26 de Julio.

En vista del incumplimiento de los acuerdos, la comunidad de Canaan de Cachiyacu decide nuevamente tomar los nueve pozos de la empresa Maple Gas en 18 de Julio del 2005. La comunidad decide no esperar hasta la reunión del 25 de Julio como acordado y así también rompe con los acuerdos del 10 de Julio. En esta toma se une la comunidad vecina de Sucre a la lucha de sus hermanos. El campamento se agranda, a incluir dos puestas de control en donde 4 entradas por carretera están bloqueadas. En conjunto se encuentra cerca a 600 personas, entre ellos madres, niños, jóvenes y abuelos. La lucha de las comunidades no se limita a ser un asunto de hombres armados con flechas. Absolutamente toda la comunidad se une a la lucha de manera solidaria y establecen un campamento cerca al pozo número 26.

Una delegación de AIDSESEP y ORAU llegan a Contamana el 21 de Julio 2005 con el propósito de apoyar sus hermanos en la lucha de Canaan y brindar asesoría legal entre otros. Abajo encontramos el comunicado en donde claramente se

comunica que los acuerdos del 10 de Julio no fueron cumplidos. Además la comunidad exige la presencia de una comisión del más alto nivel con representantes que tengan poder de decisión de carácter resolutivo.

A partir del 21 de Junio los integrantes de AIDSESEP, ORAU, FECONBU se reúnen diariamente con las comunidades de Canaan y Sucre para dialogar sobre sus estrategias, cuentan con la asesoría del abogado Vladimir Pinto de Racimos de Ungurahui, coordinan y establecen mecanismos de negociación.

Durante este tiempo también llegan otros hermanos que quieren mostrar su apoyo a la lucha. Llegan el 23 de Julio Miguel Hilario, Humberto Sampayo de ORDIM y Juan Chávez y el representante Shipibo en la Municipalidad Provincial de Ucayali. Estos dirigentes muestran su apoyo a la lucha y Miguel Hilario se compromete a comunicar al presidente de la República y/o otros funcionarios en Lima con poder de decisión de carácter resolutivo, como exigía las comunidades.

**Comunicado Oficial de Canaan de Cachiyacu  
Exigimos sostener diálogo de apu a apu (de jefe a jefe)**

Hoy 21 de Julio del 2005, a horas 4.30 p.m. desde el lote 31 /B, nos encontramos acampados, al mando de nuestro apu Sr. Humberto Sánchez Ríos para exigir la presencia de una comisión del mas alto nivel conformada por el presidente de la Republica Dr. Alejandro Toledo, el Ministro de Energía y Minas, Ministro de Salud y el propietario y accionista de la empresa Maple Gas Corporation Sr. Tony Jans.

Tomamos esta medida por falta de seriedad de los representantes de las instituciones del estado, no han cumplido debidamente con los acuerdos de la reunión del 10 de Julio, DGSA – MS no tomaron muestras de agua de los lugares que la comunidad exigía, a demás de estas actitudes los técnicos del PETT pretende recortar el territorio de la comunidad justo en aquellos puntos donde se encuentran los pozos más productivos de la MAPLE GAS Corporation.

Exigimos un diálogo de APU A APU que tenga capacidad de tomar decisiones de carácter resolutivo a nuestras demandas, si las autoridades no confirman su participación hasta el 23 de Julio radicalizaremos nuevamente nuestras medidas y cerraremos mas válvulas de las pozas petroleras que opera MAPLE GAS CORPORATION en nuestro territorio tradicional.

En el campamento nos encontramos mas de 600 comuneros de Canaan y de Sucre entre niños, mujeres y jóvenes todos muy armados con flechas y macanas, hasta el lugar se encuentran dirigentes de Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP - Julio Cusurichi)) Organización Regional AIDSESEP – Ucayali (ORAU - Robert Guimaraes) Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali (FECONBU - Javier Macedo) para exigir y reiterar la participación de las autoridades de alto nivel.

## **8. El 25 y 26 de Julio 2005 – Diálogo, Demandas y Nuevos Acuerdos**

La memoria de los primeros incidentes escrito por Robert Guimaraes de ORAU dice:

“La reunión estuvo prevista llevarse acabo a horas 10.00 del día 25 de Julio, estuvieron presentes la mayoría de los funcionarios del estado presentes, a excepción del Gerente General de Perupetro, el director general de hidrocarburos del MEM y representantes de la empresa MAPLE GAS Corporation.”

En el transcurso de la mañana llegaron los funcionarios al lugar acordado para la reunión y se encuentran a primera vista con un ambiente hostil, una de las razones que causó primero el retiro del presidente y luego de los ministros.

“El alcalde la de la MPU tomo el micrófono y empezó a dirigir la reunión hecho que fue observado por la comunidad haciendo mención que la comunidad ya tenia designado a los responsables en las diferentes comisiones, referente a este hecho el alcalde manifestó que solo estaba queriendo actuar como interlocutor con buena voluntad y que no se hacía responsable de las consecuencias de la reunión, luego se retiró. Anterior a que se retire, se conversó sobre quienes deben de estar presentes en la reunión, el alcalde pidió que solo estén presentes las autoridades que estuvieron en la previa reunión de Julio 10 y referente a éste solicitó que todas otras personas tomen un paso atrás y solo participen de manera pasiva.

Robert Guimaraes Vásquez, manifestó a los representantes de las instituciones del estado que el diálogo debe hacerse en el marco al respeto entre las partes y se genere un ambiente de confianza y transparencia.

El alcalde manifestó que teníamos que esperar la totalidad de los representantes del estado, en este espacio el Jefe de la comunidad Sr. Humberto Sánchez, hace entrega del documento INFORME DE LA MISION DE VERIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS PETROLEROS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD CANAAN DE CACHIYACU, elaborado por la Ing. Nathalie Wemaels con una comisión conformada por miembros de la FECONBU y ORAU, la recepción de este documento ha sido firmada con cargo y recepcionado por las autoridades del estado.

La comisión del estado presenta la agenda prevista y presenta a la comunidad, la comunidad por su parte observa la agenda y plantea modificar la agenda, la propuesta es aceptada por los presentes.

Siendo las horas 11.45 a.m. llega una comisión para indicar a los representantes del estado que el presidente del Gobierno Regional de Loreto quería dialogar con los representantes de las instituciones del estado para sostener una reunión previa antes de iniciar el diálogo con los miembros de la comunidad, previo consentimiento de la comunidad permite que se retire la comisión.

Posteriormente una delegación dirigida por Julián Taish informa a la comunidad que el presidente quería sostener el diálogo con la presencia de los titulares de cada institución del estado y que estarían presentes a horas 3.00 p.m., sin embargo cumplido la hora indicada informan que por factor climático y por falta de seguridad la reunión se llevaría a cabo en el auditorio de la MPU. Esta propuesta no fue aceptada por la comunidad, se forma una comisión integrada por el jefe de la comunidad, presidente de FECONBU, representante de INDEPA, representante de GOREL, la DP y dirigente de AIDSESP para notificar a los representantes del estado que no aceptan la propuesta de los representantes del estado y que la reunión se llevaría a cabo en la misma comunidad es decir en el campamento.

La comisión del estado precisa y observa que el Sr. Robert Guimaraes no actuaría como facilitador del diálogo como miembro de una organización y sugieren que sea asumida por el párroco de Contamana esta propuesta es rechazado por la comunidad y proponen que el diálogo sea facilitado por la DP con la ayuda en la traducción al Shipibo por el Sr. Guimaraes.

La comunidad espera la respuesta de la propuesta de realizar la reunión en el mismo lugar ya establecida por la comunidad (campamento).”

### 8.1 Regresa el Presidente de la Región a Canaan

A las 18:30 llegó al campamento el presidente de la Región de Loreto con el pedido que la reunión se lleve a cabo en Contamana. Informa que “los ministros no van a venir al día siguiente a dialogar, ya tienen orden de regresarse. Los ministros, se asustaron al ver flechas hubo malos entendidos que generó la interpretación del diálogo y no van a venir esta noche, y querían venir con policías, pero no pudieron, mucho menos van a venir ahora en la noche. Yo no tengo necesidad de los policías estamos entre hermanos. Hoy solo produce unos 70 o 80 barriles, antes producía 360 barriles hace años, no les interesa negociar, nosotros nos toca ir allá, no desconfíen de su apu, yo les aseguro que podemos filmar y grabar la reunión, hay que hacer el esfuerzo de buscar el diálogo allá, por favor hermanos es tiempo de dialogar.”

Pres. Región Loreto  
Rivadeneira habla con la  
Comunidad

Primero la comunidad no está de acuerdo con esta propuesta. El abogado de AIDSESP Vladimir Pinto sugiere que se haga la reunión en el lugar que solicita el Presidente para que se aproveche que “se esta creando un espacio de diálogo, no hay que perder mas tiempo e ir a dialogar.”

La comunidad le hace recordar al presidente que fue elegido por el pueblo, y no puede venir a su territorio a su casa a mandar como se va hacer la reunión, el pueblo lo eligió entonces él tiene la responsabilidad de también luchar para el pueblo Shipibo.

El representante de AIDSESP nacional Julio Cusirichi expresa “que quede claro la empresa no quiere hablar con el pueblo, si el presidente nos puede garantizar que nos escuche nuestras demandas, y que no importa en donde se habla, vamos a

seguir defendiendo nuestras tierras y exigir que nos escuchen nuestras demandas. Los funcionarios de Energía y Minas, por seguridad no van a entrar a esta comunidad y si se puede reunir en Contamana, que el presidente nos garantice resolver el problema, nos amaneceremos hasta que los 4 puntos estén agotados. “

El presidente se compromete a luchar, para que las demandas del pueblo sean escuchadas, aunque se tenga que amanecer. La comunidad con un poco de resistencia acuerda que una delegación debe ir a Contamana para dialogar con la empresa, pero que la comunidad se quedará en el campamento vigilando los pozos. La comunidad acuerda, en consenso, que la comisión de diálogo se trasladen a Contamana y que estarán esperando el regreso de la delegación.

## 9. La Reunión Empieza en Contamana

Más o menos a las 8:30 de la noche del 25 de Julio 2005 se inicia la reunión entre la comunidad de Canaan de Cachiyacu y la empresa Maple Gas Corp. La reunión toma una pausa a más o menos 3:30 en la madrugada y los acuerdos se leen el día del 26 de Julio a las 6:00 a.m terminando a las 10:a.m.

### 9.1 ACTA DE LA REUNION

En la ciudad de Contamana, capital de la Provincia de Ucayali, Región Loreto; en el auditorio municipal y a horas nueve y treinta minutos de la noche del 25 de julio del 2005 se reunieron la empresa MAPLE GAS CORPORATION DEL PERU, representada por su Gerente General, señor Guillermo Ferreyros la Comunidad Nativa Canaan, representada por su Apu, señor Humberto Sánchez y por una delegación de 08 comuneros que firman la presente acta: el Presidente de la Región Loreto, Señor Robinson Rivadeneira, el Alcalde de la Provincia de Ucayali, Señor Allan Ruíz, el señor Pedro Touzett, en representación de la Dirección General de Hidrocarburos del MINEM, la señorita Iris Cárdenas, Directora de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM, el señor José Chávez, Gerente General y el señor Jorge Arnao Arana, Jefe de la División Protección Ambiental y Comunidades de PERUPETRO, el señor Isaac Lavado, funcionario de DIGESA, Carlos Cabrera García, supervisor de OSINERG y los dirigentes indígenas Javier Macedo, presidente de FECONBU, Robert Guimaraes, Presidente de ORAU, Julio Cusurichi, dirigente nacional de AIDSESEP y el señor Edilberto Kinin Inchipish representante de INDEPA. Modera la presente reunión la señorita Margoth Quispe, comisionada de la Defensoría del Pueblo en Ucayali.

Empieza el diálogo y las negociaciones

El objetivo de la reunión es la búsqueda de soluciones en torno a las demandas del pueblo de Canaan por los impactos sociales, económicos, culturales y ambientales generados por la actividad de hidrocarburos en sus territorios.

El presidente de la CC.NN. CANAAN expreso el deseo de la comunidad para que el estado y la empresa solucionen sus reclamos, los mismos que ya han sido reiteradamente presentados a ambos en diferentes reuniones y que consisten en 1. Respeto al territorio y compensación por uso de tierras, 2. Medio ambiente, 3 Salud. y 4. Relaciones comunitarias

### TERRITORIO Y USO DE TIERRAS

El Jefe de la Comunidad señaló que por más de 30 años se viene usando sin consultar el territorio comunal, (tanto PETROPERU como MAPLE): existen carreteras, nueve pozos petroleros, se dispone de los recursos madereros y por ello la comunidad exige el debido respeto y las soluciones del caso. Los representantes de la comunidad explicaron que sus derechos están amparados por el Convenio 169-OIT, ratificado por el Perú

La moderadora, representante de la Defensoría del Pueblo, pidió que se presente el informe del PETT relativo a la delimitación del territorio, en vista de que no se encontraban presente los miembros de la comisión del PETT, se dio lectura

a las conclusiones del acta elaborada por ellos. Se informó que hay discrepancias de la comunidad en cuanto a las técnicas utilizadas por el PETT.

El Presidente de la región solicitó a la comunidad que exprese sus puntos de vista sobre el procedimiento que debe seguirse para efectuar la delimitación.

Un representante de la comunidad pidió que ese punto se deje de lado ya que los límites no están en discusión y se debe respetar el territorio ancestral y el título respectivo, tal como está delimitado a la fecha. Con esta afirmación se cerró el debate sobre los límites de la comunidad.

A solicitud de la Defensoría, el representante del MINEM, Pedro Touzett, señaló que existe un procedimiento legal para establecer la compensación por uso de tierras con fines de hidrocarburos. Dicho procedimiento es que ambas partes se pongan de acuerdo de manera voluntaria. En caso de no existir este acuerdo entonces interviene el Estado.

El presidente de la Región solicitó que la comunidad haga la propuesta del monto de la compensación que reclama por el uso de sus tierras

La propuesta de la comunidad es que la compensación se determine incluyendo los 10 años de operaciones anteriores y estableciendo una renta a partir de la fecha, desde el 2005 hasta donde termina el contrato de MAPLE.

El representante de Maple dijo que es respetuosa de la legalidad y que está dispuesta a cumplir todas sus obligaciones legales para con la comunidad. Preciso además que este lote es "marginal", que produce muy poco ya que esta a punto de agotarse. Señalo también que las instalaciones y las carreteras del lote ya estaban hechas cuando ellos tomaron posesión del mismo y sólo se han hecho algunas labores de reparación. Planteó que se forme una comisión para resolver este punto.

Luego de una discusión y un cuarto intermedio se decidió formar una comisión de ocho personas, 4 que representen a la Comunidad y otras 4 por la empresa. Esta comisión tiene como objetivo verificar conjuntamente las áreas ocupadas o utilizadas por la empresa en el territorio comunal, tal como está titulado y establecer la compensación por el uso de la tierras.

La CCNN designó a Humberto Sánchez Ríos, Joel Pezo Valera, Remigio Maynas Santos y Lizardo Cauper, este último será el coordinador de parte de la comunidad. Los representantes de la empresa son Raúl Solano, Tito del Aguila, Yuri Godoy y Carlos Adrianzen, este último será el coordinador de la empresa. Ambos coordinadores tomaron un intermedio para firmar un acuerdo sobre la primera reunión de este grupo, el mismo que se anexa a la presente acta.

Ambas partes convinieron en que la Defensoría del Pueblo participe de las reuniones de este grupo como veedora, la comisionada manifestó su conformidad.

## SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Los representantes de la comunidad expresaron sus reclamos en torno a la situación de la salud. Indican que la contaminación se produce desde el inicio de las actividades que realizó Petroperú y que son testigos de las enfermedades y muertes de algunos comuneros, presumiblemente por el consumo de aguas y peces contaminados.

En este punto interviene el Presidente de ORAU y da lectura de los resultados del estudio que realizó la consultora internacional de Earth Rights donde se indica que si existe contaminación en la Quebrada de Canaan de Cachiyacu y que esta pone en riesgo la vida de los pueblos, este informe se realizó a solicitud de la comunidad.

La moderadora solicitó el informe a Iris Cárdenas sobre el trabajo de la Comisión acordada con fecha 10 de julio. Se informó que dicha comisión realizó el trabajo de muestreo de agua en los lugares solicitados por la comunidad. La toma de muestras se realizó con la participación de ORAU y miembros de la Comunidad y estuvo a cargo de DIGESA, como entidad encargada de velar por la calidad del agua, conforme a la legislación vigente. Además tomaron muestras OSINERG y la empresa NATURA, esta última a solicitud de la MAPLE GAS.

El representante de DIGESA explicó el proceso, la normativa y los indicadores que sustentan su informe, luego de ello indicó que los resultados del análisis de hidrocarburos totales de petróleo de las muestras de agua tomados el 15 de julio, están por debajo del 0.2 mg/l y que tomando como referencia la legislación ecuatoriana (porque en el Perú no existe un parámetro de hidrocarburos en el agua) el límite permitido es hasta de 0.5 mg/l, cuando se trata de agua fría dulce. También mencionó que hicieron análisis de mercurio, plomo y cobre del agua de Cachiyacu e indicó que están por debajo de los estándares nacionales de nuestra legislación de aguas.

El funcionario manifestó que su análisis da cuenta de la situación del día 15 de julio, no pudiendo responder por situaciones anteriores de contaminación o turbidez del agua. Precisó que DIGESA ha planeado hacer un seguimiento del tema con análisis periódicos, que permitirán tener mayor claridad sobre los reclamos de la comunidad.

En este punto los representantes de las comunidades intervienen y sustentan que existe contaminación evidente en el agua de Cachiyacu, situación que no necesita ser analizada técnicamente, pues resulta evidente por el olor del agua y de los peces. Manifiestan igualmente que esta contaminación es muy antigua y que el Estado o la empresa deben asumir el período que le corresponde a PETROPERU. También manifestaron que las aguas de producción alrededor de los pozos rebalsan en época de lluvia al igual que varias aguas estancadas alrededor de sus tuberías antiguas o vigentes y que todo esto se vierte a Cachiyacu. Esto no ha sido considerado por DIGESA toda vez que ahora no llueve y el río está bajo.

El representante de FECONBU interviene manifestando que tienen fotos y videos que demuestran la contaminación. Asimismo explica que la empresa recién ha limpiado sus pozos cuando vino Osinerg y que ha arreglado los caminos y ha pintado los pozos oxidados luego del monitoreo que realizó FECONBU, ORAU y ERI.

El Gerente General de Maple manifestó que su empresa tiene buenas prácticas ambientales, reinyectando el 100% de sus aguas de producción, cosa que no hace ninguna otra empresa en el Perú. Frente a esto un comunero leyó el informe de OSINERG de octubre del 2004, donde se señala que la empresa incumplía su PAMA y vertía aguas de producción en un lugar no previsto en dicho documento.

El presidente regional interviene en este punto y manifiesta que él ha visitado personalmente la zona y la presencia de lodos con olor a petróleo en los bordes de la quebrada es evidente. Solicita que la comunidad o la ORAU propongan una empresa especializada para que realice un estudio independiente, con todas las consideraciones técnicas para determinar la contaminación o no del agua de Cachiyacu. Dicho estudio será cubierto económicamente por el gobierno regional, para que realicen análisis de muestras de los mismos cinco puntos, anteriores, con la intervención de DIGESA en la toma de muestras y en el análisis respectivo.

Los representantes de ambas partes manifestaron su acuerdo con esta propuesta, quedando en manos de ORAU la elección de la entidad encargada de realizar dichos estudios.

Sobre la situación de la salud, se recoge la iniciativa de la Defensoría en cuanto al estudio epidemiológico en Canaan, debiendo complementarse con el ASIS, para cuyo efecto, el Gobierno Regional apoyará al MINSA con los recursos necesarios. Asimismo el MINSA deberá asumir los análisis de sangre, uñas y cabello, necesarios para identificar cualquier impacto de largo plazo.

El MINEM y la empresa capacitarán a los comuneros para acompañar el monitoreo ambiental.

## RELACIONES COMUNITARIAS

Los representantes de la Comunidad indicaron que la empresa nunca ha tenido buenas relaciones con Canaan, manifestaron que en este aspecto se ha retrocedido mucho con relación a Petroperú.

Los reclamos de la comunidad son en torno a los abusos de los trabajadores a las mujeres (incluso abandono de niños fruto de estas relaciones); compra de productos que luego no son pagados, maltrato verbal y psicológico al personal indígena que trabaja esporádicamente en la empresa. Sobre este particular se manifestó que el señor Hugo Villavicencio tiene una

actitud déspota e irrespetuosa hacia los comuneros indígenas. Asimismo se señaló que el personal de la empresa no está preparado para tratar con pueblos indígenas porque no conoce mínimamente sus costumbres.

Representantes de la comunidad manifestaron que la empresa no ha brindado ningún apoyo o beneficio para Canaan, no demuestra ninguna solidaridad social o voluntad de comprometerse con el desarrollo de la zona donde extrae recursos y genera impactos ambientales

El Gerente de la Empresa indicó que por principio no permitiría maltratos a las personas y solicitó pruebas en torno a las acusaciones que se formulan, existiendo éstas tomaría las medidas del caso.

Explicó que la compra de productos agrícolas no la hace MAPLE sino su contratista, encargada de la alimentación del personal

Acto seguido, un representante de la empresa presentó su Plan de Relaciones Comunitarias, aprobado en el mes de julio último.

Dicho informe presenta una serie de obras sociales que la empresa ha realizado en Pucallpa y otras zonas. Asimismo un conjunto de ofrecimientos sobre proyectos productivos para Canaan como crianza de cuyes y patos, entre otros proyectos.

El presidente regional, los dirigentes indígenas y los comuneros manifestaron su malestar por el contenido del Plan de Relaciones Comunitarias, el cual demuestra que nunca se ha trabajado antes de manera concreta en Canaan, menos con una perspectiva de interculturalidad. No se conoce la realidad ni los problemas de sus moradores.

Se acuerda que el referido Plan deberá reformularse entre la comunidad y la empresa. Se convocara también a las entidades del estado relacionadas con los pueblos indígenas y a los especialistas que puedan apoyar dicho proceso. La fecha para la realización de un primer taller será en el transcurso del mes de agosto, en coordinación con el Jefe de la comunidad.

La empresa compromete su apoyo con 10 computadoras para la comunidad, como parte del plan de relaciones comunitarias.

Por su parte, el Presidente de la Región se compromete a ejecutar obras de inversión para canalizar el agua potable a la comunidad antes de fin de año.

#### CCNN de NUEVO SUCRE

Los representantes de la Comunidad Nativa de Sucre dieron a conocer sus problemas sobre uso de tierra y contaminación del medio ambiente, muy similares a los planteados por Canaan.

El representante de la comunidad de Sucre manifestó encontrarse dentro del Lote 31-B y la explotación en sus territorios es igual de antigua y con los mismos impactos.

En vista de que este punto no estaba en la agenda original, se acordó evaluar el tema, previo estudio de la documentación pertinente.

La ORAU se comprometió a presentar el expediente de Nuevo Sucre a la empresa y al Gobierno Regional y el Presidente de la Región manifestó que atenderá el reclamo apenas tenga la documentación.

#### CLAUSULAS DE CUMPLIMIENTO

El Ministerio de Energía y Minas y Perupetro dentro del marco de sus competencias, velarán por el cumplimiento de los acuerdos contenidos en esta acta y la Defensoría del Pueblo supervisará el cumplimiento de los mismos. El Gobierno Regional convocará a las partes a reuniones de evaluación y seguimiento de los acuerdos.

Leída por todas las partes firman la presente acta, en señal de conformidad

El gerente general de Maple Gas y el Presidente de la región firman el acuerdo

## 10. Ahora en adelante

Con toda la experiencia que han vivido estas dos comunidades de Canaan de Cachiyacu y Sucre en este último mes más lo antecedente, ahora se encuentran en una nueva etapa. Esta reunión puede ser considerada como un éxito, en la medida que se logró dialogar con la empresa, se logró que las demandas del pueblo sean escuchadas y tomadas en serio, así también el Estado parece estar comprometido hasta cierto punto en la defensa de los derechos indígenas.

Se tiene que trabajar una estrategia nueva para asegurar que los acuerdos se cumplan. Ya no se puede retroceder a actos como la toma de pozos, aunque esto sigue siendo una arma de último recurso para que las comunidades sean escuchadas. Se tiene que elaborar metodologías de comunicación y estrategias de presión para asegurar que las demandas sigan teniendo un nivel de respeto como se consiguió en esta última reunión. Se reconoce que las demandas han sido escuchadas, aunque para el pueblo esto puede significar poco cuando consideramos que sus derechos han sido gravemente violados como se conoce en la historia de pueblos indígenas en el mundo, y eso no tiene precio.

La empresa tiene que hacer su parte y cumplir con los acuerdos. Además, deben ser sensibilizados y presionados a tomar sus responsabilidades ambientales y sociales, sensibilizados a lo que es la interculturalidad, la participación y la consulta, sensibilizados al Convenio 169, y así lograr un nuevo espacio de diálogo y dentro de lo posible, lograr una convivencia armónica con la comunidad.

Hasta que se pueda llegar al punto histórico que los recursos naturales dentro de territorio indígena realmente les pertenezcan y no al Estado, hasta que se pueda llegar a que las comunidades indígenas tengan poder de veto dentro de la ley nacional como internacional y así el poder de decisión sobre el uso de sus tierras a no ser explotadas irresponsablemente, hasta que se pueda llegar al punto que los pueblos indígenas estén en control de su futuro así como de su pasado, es necesario seguir promoviendo el diálogo, la participación y hacer que sus demandas y derechos sean respetados.

## 11. Referencias

*Dialogan con Petrolera*. ADITAL: Noticias de America Latina y el Caribe. [www.adital.org](http://www.adital.org)

*Dialogan con Shipibos que toman pozos*. El Comercio, 11 julio 2005. [www.elcomercio.com.pe](http://www.elcomercio.com.pe)

Informe de la misión de verificación de los impactos petroleros en el territorio de la comunidad Canaan de Cachiyacu, por Ing. Nathalie Wemaels. Earth Rights International. July 2005

*Indígenas mantienen toma de yacimiento petrolero en selva peruana*. 11 agosto 2005. Xinhuanet, [www.xinhuanet.com](http://www.xinhuanet.com)

Maple Gas Corporation, [www.maplecos.com](http://www.maplecos.com)

*No hubo diálogo con shipibos*. La República, 10 julio 2005. [www.larepublica.com.pe](http://www.larepublica.com.pe)

*Ochenta Shipibos permanecen en las instalaciones petroleras*. El Comercio, 10 julio 2005. [www.elcomercio.com.pe](http://www.elcomercio.com.pe)

*Perú: shipibos que cerraron 9 pozos petroleros esperan soluciones concretas*. Servindi: Comunicación Intercultural para un mundo más humano y diverso. 2 agosto 2005 . [www.servindi.org](http://www.servindi.org)

*Shipibos abandonan Maple Gas*. La República, 12 julio 2005. [www.larepublica.com.pe](http://www.larepublica.com.pe)